

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 20/05 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 07.06.2005**

La sesión se inició a las 8: 25 a.m., presidida por el Dr. Emigdio Balda en representación del Dr. Rodolfo Papa, Decano (E) de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. OSCAR NOYA
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ALIDA ALVAREZ
Prof. ROMULO ORTA
Prof. FLOR M. CARNEIRO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE
Prof. LUIS GASLONDE
Prof. MARIA M. CARREIRAS
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.
Prof. BEATRIZ FELICIANO (E)
Prof. MARIA DEL V. MATA (E)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. JOSE A. PINTO
Prof. OSCAR NOYA
Prof. ZELANDIA FERMIN
Prof. EDUARDO ROMERO
Prof. JOSE RAMON GARCIA
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. DE BIOANALISIS)
(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)
(Inst. DE BIOMEDICINA)
(COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN)
(COMISION DE POSTGRADO)
(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
OECS

Prof. CARMEN DE ORNES

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

Dra. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. JORGE JACKSON BRIONES

SUPLENTES

BR. MARIA V. SOMOZA M.
BR. FRANCISCO DIAZ C.

Y el Dr. EMIGDIO BALDA, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- Aprobado con la solicitud de la Profesora Carmen Antonetti, por presentar defecto de procedimiento, de incluir nuevamente y considerar por separado los puntos Nros. 8.6, 8.7 8.8 y 8.9 del CF19/05 de fecha 31.05.05, donde se presentó el Informe Final de las siguientes Comisiones :
 1. Creación de criterios en la evaluación de la representación de la Universidad en el Consejo Directivo del Hospital Universitario de Caracas.

2. **Revisión del Estatuto Orgánico del Hospital Universitario de Caracas y del Convenio HUC-UCV (Facultad de Medicina).**

3. **Consolidación del Ambulatorio Docente como Área de Consulta Externa del HUC y de la Facultad de Medicina.**

4. **Relación Facultad de Medicina –HUC. Servicio del Primer Nivel de Atención.**

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 19/05 del 31.05.05

- **Aprobada sin modificaciones**

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

- El Dr. Emigdio Balda, presentó el informe del Dr. Papa:

INFORME DEL RECTOR:

1. El Dr. Antonio Paris, Rector de la UCV, informó que se han venido realizando las reuniones entre la AEA, la Defensoría del Pueblo y él . Se suspendieron los paros.
2. Se suspendió todas nuevas solicitudes de estímulo de permanencia y solamente se procesará toda aquella recibida para la fecha 30-05-2005.
3. Se discutió la impugnación ante el Consejo Universitario de las Elecciones Decanales de la Facultad Veterinaria y la Facultad de Odontología, ambas fueron negadas.
4. Se aprobó el reconocimiento del Sr. Eduardo Sánchez solamente como Presidente de la AEA.

INFORME ADMINISTRATIVO:

1. Informe administrativo por parte de la Vicerrectora Dra. Elizabeth Marval, se reparte al cuerpo.

INFORME DEL DECANO:

1. El Decano Dr. Rodolfo Papa, ofrece disculpas al cuerpo, ya que se encuentra en la Ciudad de Valencia, Edo. Carabobo en la Reunión del AVEFAM y Núcleo de Decanos.
2. El día viernes 3 de Junio, el Rector y el Decano fueron invitados por el Ministro de la Defensa para tratar tres puntos:
 - Injerto de piel
 - Participación de la Facultad de Medicina en extender el Convenio de la Guardia Nacional, con los otros componentes de la Fuerza Armada.
 - Posibilidad de la Licenciatura en la Escuela de Enfermería bajo la modalidad de EUS o Estudios Presenciales y otra disciplina. Se está consultando en las Escuelas.
3. Se viene trabajando las Comisiones de Enlace para el nuevo periodo Decanal que empezará el día 17.06.05 cuando será juramentado como decano electo.
 - El Profesor Rómulo Orta, solicita se aclaren los aspectos considerados para el reconocimiento del Sr. Eduardo Sánchez como Presidente de la AEA.
 - La Profesora Carmen Antonetti, solicita información sobre la devolución por parte del Ministerio de Educación Superior de la base de datos del personal Docente, Administrativo, Técnico y de Servicio.
 - La Profesora Carmen Cabrera, informa la visita de la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE) para dar una charla sobre "Manejo del Stress" y la aplicación gratuita de vacunas contra el Tétano, Fiebre Amarilla y Hepatitis B.
 - El Profesor Rómulo Orta, solicita al representante del Decano ante el HUC, aclare en que consiste lo dicho por el Dr. José España, sobre la espera de lineamientos de Barrio Adentro 3 para poder tomar decisiones, así mismo solicita que la Facultad de Medicina sea tomada en cuenta para la definición e información de manera progresiva de los mismos.

- La profesora Cabrera en su condición de Representante del Decano ante el HUC, le informa al Profesor Orta, que no tiene conocimiento, en cuanto la tenga la información respectiva la presentará al Decano.
- El Profesor Humberto Gutiérrez, con relación a esta información considera que se ha tergiversado la información. Todo lo relacionado con Barrio Adentro 1,2 y 3 es esperado como Políticas de Salud del Estado. Llevará esta situación como punto de información al Consejo Directivo del HUC.
- La Profesora Maria del V. Mata., informó que el día 05.06.05 se llevó a cabo con éxito la Feria de la Salud, coordinada por la Cátedra de Enfermería Comunitaria III de esa Escuela. Así mismo notificó la invitación por parte de la Universidad "Rómulo Gallegos" para la presentación del Programa de Enfermería.
- La Profesora Alida Álvarez, informó que se llevó a cabo la Jornada de Electivas Inter-facultades. Solicita a la Facultad a que tome en cuenta este programa, así como invitar a la Profesora Ocarina Castillo para la presentación del mismo en este Consejo.
- El Dr. Emigdio Balda, solicitará información al respecto.
- La Bra. Maria Victoria Somoza, informó que la Escuela de Bioanálisis participa en este Programa.

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES

PUNTO No. 5: PUNTOS PARA APROBACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

5.1. CF20/05:

07.06.05

Oficio No. 102/05 de fecha 31.05.2005, emitido por la Profesora María Milagros Carreiras de Anzola, Directora de la Escuela de Bioanálisis, el Consejo de Escuela en sesión de fecha 12.05.2005 consideró la solicitud para presentar **Examen de Suficiencia** en la Asignatura electiva Ingles II inscrita por la Bachillera **ERIKA DEL V. APONTE** Cl. 16.084.562, y acordó proponer el siguiente jurado, a los fines de evaluar la prueba:

PRINCIPALES

Prof. SVETLANA DE GRATEROL
Prof. ISIDRO PIEDRA
Prof. MARION ECHENAGUCIA

SUPLENTE

Prof. HILDA ROMERO
Prof. NATALIE BRIONES
Prof. JUAN SUTHERLAN

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.2. CF20/05:

07.06.05

Memorando No. 22/05 de fecha 22.05.2005, emitido por la Prof. María Milagros Carreiras, Directora (E) de la Escuela de Bioanálisis, informando que la Bachillera **LUISANA J., FERNÁNDES V.**, Cl. 15.342.112, se ha hecho acreedora del **Premio Especial de Graduación**, por tener el promedio más alto del curso.

DECISION:

Otorgar el Premio Especial de Graduación a la Bra. Luisana Fernádes.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**5.3. CF20/05:****07.06.05**

Oficio s/n de fecha 12.05.2005, emitido por el Profesor **FELIX JACOBO TAPIA** CI. 3.661.973, Docente adscrito a la Sección de Biología Molecular del Instituto de Biomedicina, con anexo del **Informe Académico y Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados, (Art. 91)** titulado:

“EL MICROAMBIENTE INMUNOLÓGICO EN LA LEISHMANIASIS CUTÁNEA HUMANA Y EXPERIMENTAL”

presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

JURADO PROPUESTO POR LA COMISION DE MESA:**PRINCIPALES: Profesores:**

ANTONIO RONDON LUGO (Asociado)
JUAN DE SANCTIS (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

PEDRO NAVARRO (Asociado)
BELKISYOLE ALARCÓN DE NOYA (Titular)

Para el CDCH los Profesores: ZAIDA ARAUJO, ROMELIA RAMÍREZ, ISAAC BLANCA, LUZ NÚÑEZ y HERNAN PAUBLINI.

El Prof. **Félix Tapia**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Agregado, a partir del 17.07.1995.

Anexa aval de los Coautores.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

5.4. CF20/05:**07.06.05**

Oficio s/n de fecha 25.05.2005, emitido por el Profesor **VICENTE PEREZ DAVILA** CI. 4.233.103, Docente adscrito a la Cátedra de Cardiología de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, titulado:

“TRATAMIENTO RUTINARIO DE LOS ACCIDENTES CORONARIOS AGUDOS CON PRAVASTATINA DESDE EL INGRESO HOSPITALARIO (ESTUDIO DE COHORTE A PARTIR DE 1999)”

presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

JURADO PROPUESTO POR LA COMISION DE MESA:**PRINCIPALES: Profesores:**

DEYANIRA ALMEIDA (Titular)
HUGO GIORDANO MORA (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

ALFONSO SALAZAR (Titular)
SERGIO BRANDI (Titular)

Para el CDCH los Profesores: CARLOS DAVILA, EDUARDO MORALES, JOSE MIGUEL LOPEZ ANTONINI, IVAN COMBELLAS, RAFAEL VALECILLOS.

El Prof. **Vicente Pérez Dávila**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Asistente, a partir del 02.10.1995.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

CAMBIOS DE DEDICACION: CREACION DE CARGOS: TRASLADOS:

5.5. CF20/05:

07.06.05

Oficio No. ED- 684/2005 de fecha 04.05.2005, emitido por la Prof. Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual notifica el Profesor **ISIDRO PIEDRA**, Jefe del Departamento de Salud Pública de la Escuela de Bioanálisis, asumirá las actividades docentes de la Profesora JULIETA GONZALEZ DE GAGO, quien se encuentra de Excedencia Pasiva aprobada por el Consejo Universitario para el lapso comprendido entre el **29.03.2005 y el 29.03.2006**.

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, producto de los ahorros generados por el permiso no remunerado del cargo No. 4167293, ocupado por Julieta González de Gago, identificado con el Iddetalle 16225, ubicado en la UE: 0910060100, Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti, a partir del 29.03.2005 y el 29.03.2006.

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

El Prof. Isidro Piedra ingresó a la UCV el 01.03.1989, tiene escalafón de Asistente a medio tiempo, desde el 15.09.04, fue designado como Jefe del Departamento de Salud Publica de la Escuela de Bioanálisis.

Se sugiere al Consejo de Facultad aprobación de un **Aumento de Dedicación Temporal, y cancelarle el 75% del sueldo asignado para el Tiempo Completo, de acuerdo a la normativa vigente. (Artículos 166 de la Ley de Universidades y 131 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.**

DECISION:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación temporal de medio tiempo a tiempo completo al Prof. Isidro Piedra, tomado en cuenta la sugerencia del Departamento de Recursos Humanos, a partir del 29.03.2005 hasta el 31.12.2005. (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

INFORMES DE REVALIDA Y VALIDEZ:

5.6. CF20/05:

07.06.05

Memorándum N° CRye: 006/2005 de fecha 01.06.2005, emitido por la Comisión de Reválidas de la Facultad de Medicina, enviando la solicitud presentada por la Ciudadana: **LUBO J., INDANIA C.,**

Cedula de Identidad N º13.466.198, de nacionalidad Venezolana procedente de la Universidad de Cartagena – Colombia con el título de MEDICO, quien solicita **Validez** de su título por el de **MEDICO CIRUJANO**, que otorga la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA..

RECOMENDACIÓN:

La Comisión de Revalida en Oficio N° E Y R 014/2005 de fecha 17/05/05, acordó recomendar al Consejo de Facultad de Medicina, que para obtener la Validez de título solicitada, por la interesada deberá presentar y aprobar las siguientes asignaturas, en la Escuela de Medicina “Luis Razetti”: MEDICINA TROPICAL, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, CLÍNICA OBSTÉTRICA, CLÍNICA PEDIÁTRICA Y PUERICULTURA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA MEDICA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA, PSIQUIATRÍA, PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA.

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Informe de Estudio de Equivalencia para la Escuela de Bioanálisis:

5.7. CF20/05:

07.06.05

Enviado por la OECS al Consejo de Facultad en fecha 02/06/05

Oficio N° 91/2005 de fecha 23/05/05, emitido por la Prof. Maria Milagros Carreiras de Anzola, Directora de la Escuela Bioanálisis, recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en la fecha 24/05/05/, Bachiller **JAIMES ZULAY C.**, Cl. V.- 12.158.163, procedente del instituto Universitario de Tecnología “Dr. Federico Rivero Palacio”.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: MATEMÁTICA I, MATEMÁTICA II, PRINCIPIO DE QUÍMICA, QUÍMICA ANALÍTICA, QUÍMICA ORGÁNICA, FÍSICA I, FÍSICA II, Y INGLES I,

TOTAL DE CRÉDITOS 27

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Informe de Estudio de Equivalencia de la Escuela de Enfermería:

5.8. CF20/05:

07.06.05

Expediente enviado al Consejo de Facultad en fecha 01/06/2005

Oficio N° EQUIV 011/2005 de Fecha 05/05/05 y recibido por la oficina OECS Comisión de Reválida y Equivalencia el 16/05/05, emitido por la **Lic. Maria del Valle Mata, Directora (E) de la Escuela de Enfermería**, remitiendo un NUEVO INFORME de Equivalencia con su respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA que optan por el título de LICENCIADOS EN ENFERMERÍA.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERÍA MEDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLES I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN

COMUNITARIA I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II.

TOTAL DE CRÉDITOS: 115

Nr.	APELLIDO	NOMBRE	Nº CEDULA	Nº PLANILLA	Nº SOLICITUD
1	HURTADO H.	CELSA	4.270.669	114803/02/01	35299
2	PEREZ A.,	HILDA J.	1.364.476	1148000/4799/98	33238

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

5.9. CF20/05:

07.06.05

Expedientes enviados al Consejo de Facultad en fecha 01/06/2005

Oficio N° EQUIV 008/2005 de Fecha 26/04/05 y recibido por la oficina OECS Comisión de Reválida y Equivalencia el 16/05/05, emitido por la **Lic. Maria del Valle Mata, Directora (E) de la Escuela de Enfermería**, remitiendo treinta y nueve (39) Expedientes de Equivalencia cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA que optan por el título de LICENCIADOS EN ENFERMERÍA.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERÍA MEDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLES I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II.

TOTAL DE CRÉDITOS: 115

Nº	APELLIDO	NOMBRE	Nº CEDULA	Nº PLANILLA	Nº SOLICITUD
1	ALVAREZ	TAMARA	10119490	114833/32/31	35869
2	AYALA	ALEJANDRA	13952659	114717/16/15	35727
3	AZPURUA	MERCEDES	14486517	114699/98/97	35773
4	BERBESI	YURANCIA	8106778	114684/114850/49	35766
5	BERMUDEZ	ANTONIO	11992995	114768/67/66	35714
6	BRICEÑO	DAYANE	13280455	114719/75/18	35744
7	CAMACHO	TOMASA	4478022	114696/95/94	35764
8	CAÑONGO	LISSET	6997265	114725/24/23	35738
9	CARRILLO	YUDITH	4846412	114836/35/34	35871
10	CASTILLO	MARIA	12765129	114737/36/35	35973
11	CASTRO	CAROLINA	14451773	114714/13/12	35749

12	DOS REIS	AILTON	186766	114774/73/72	35829
13	FUGADOR	EGLEE	14953182	114740/39/38	35780
14	GOMEZ	DOUGLAS	6964512	114722/21/20	35745
15	GOMEZ	MARIELA	6499279	114839/38/37	35110
16	HENRIQUEZ	DANIELA	12358920	114842/41/40	35765
17	LEIVA	DINORA	11161791	114827/26/25	35932
18	LEON	MARIA	15664706	114756/55/54	35668
19	LEZAMA	ELIZABETH	9278331	114687/86/85	35915
20	MARTINEZ	EGLIS	13750403	114690/89/88	35114
21	MARTINEZ	GERONIMA	2972855	114731/30/29	35836
22	MARTINEZ	LEDYS	11157994	114749/48/47	35998
23	MONTEVERDE	CARMEN	15153790	114702/01/00	35772
24	MORALES	MARIA	12817835	114752/51/50	35661
25	MORENO	DAYANA	13846087	114759/58/57	35720
26	MORGADO	SUSSANA	10805127	114762/61/60	35719
27	NOVOA	LEIDY	13945258	114705/04/03	35665
28	PEREZ	GABRIELA	15612463	114848/47/46	35965
29	RAMIREZ	MARIA	15578088	114711/10/09	35952
30	RAMIREZ	YAMEL	14992687	114765/64/63	35713
31	RATTIA	AURELIS	14362583	114728/27/26	35652
32	RODRIGUEZ	MARIA	15930862	114743/42/41	35963
33	ROMERO	MARIANELA	11456554	114845/44/43	35960
34	SUAREZ	ANANGELICA	16523259	114830/29/28	35853
35	TORRES	BELKYS	11107357	114746/45/44	35992
36	VALERA	JOLIMAR	16820990	114734/33/32	35852
37	VALLEJO	CORINA	8982171	114693/92/91	35790
38	VILLEGAS	BEXCY	14869700	114708/07/06	35664
39	ZAMBRANO	CLARET	15794293	114771/70/69	35709

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**5.10. CF20/05:****07.06.05**

Oficio No. 347/2005 de fecha 19.05.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación con la solicitud de **REINCORPORACION** del Bachiller **FELIX GEORGE** Cl. 13.223.203. El Br. Goerge fue afectado por las Normas de Permanencia (Art. 6) en el año 2000-2001 y **le correspondía inscribirse en el período lectivo 2001-2002**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.11. CF20/05:**07.06.05**

Oficio No. 348/2005 de fecha 19.05.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación con la solicitud de **REINCORPORACION** para el período lectivo 2005-2006 de la Bachillera **AURORA MANUELA BARRETO** Cl. 17.204.436. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.12. CF20/04:**07.06.05**

Oficio No. 98/2005 de fecha 31.05.2005, emitido por la Prof. María Milagros Carreiras de Anzola, Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **RETIRO del PRI-05** con **REINCORPORACION para el PRI-06** del Bachiller **SHUM Y. HOK Y.** Cl. 12.421.632, por motivos personales. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.13. CF20/04:**07.06.05**

Oficio No. 99/2005 de fecha 31.05.2005, emitido por la Profesora María Milagros Carreiras de Anzola, Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **REINCORPORACION para el SEG-05** de la Bachillera **JASMÍN FERNÁNDEZ** Cl. 14.728.096, por motivos personales. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.14. CF20/04:**07.06.05**

Oficio No. 100/2005 de fecha 31.05.2005, emitido por la Profesora María Milagros Carreiras de Anzola, Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **RETIRO del PRI-05**, con **REINCORPORACION para el SEG-05** de la Bachillera **TAMMY INDRIAGO** Cl. 16.033.384, por motivos personales. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

5.15. CF20/05:**07.06.05**

Oficio No. BQB 09/2005 de fecha 25.05.2005, emitido por la Profesora Beatriz de la Torre, Jefe de la Cátedra de Bioquímica "B", Tutora, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la

Profesora **MARÍA ISABEL RAMOS**, Instructor por Concurso de esa Cátedra de la Escuela de Bioanálisis sobre las actividades docentes de pregrado, investigación, presentación de trabajos en congresos y publicados y misceláneos, desarrolladas durante el lapso Septiembre 2004 – Febrero 2005. En su condición de Tutora la Profesora de la Torre, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 2do. Informe Semestral de la Prof. María Isabel Ramos.

COORDINACIÓN GENERAL

5.16. CF20/05:

07.06.05

Oficio No. DP/43/2005 de fecha 27.05.2005, emitido por el Prof. Humberto Gutiérrez, Jefe del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **GABRIELA SOSA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "A" de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial e investigación, cumplidas durante el lapso: Del 20.09.2004 hasta Marzo de 2005. en su condición de Tutora la Prof. Carmen Cabrera de Balliache, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 3er. Informe Semestral de la Prof. Gabriela Sosa.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

5.17. CF20/05:

07.06.05

Oficio s/n de fecha 24.04.2005, emitido pro el Profesor **GREGORIO SÁNCHEZ** CI. 5.301.310, solicitando ante este Consejo una **Extensión de permiso de seis (6) meses hasta octubre 2005**, para concluir estudios de Doctorado que inició en abril de 2002 en la Universidad de Londres. El permiso y cofinanciamiento institucional tienen un plazo de tres años hasta mayo de 2005. Anexa informe de su tutor y avances de las actividades cumplidas durante su último año.

Antecedentes: CF33/04 del 26.10.04:

Se acordó aprobar el complemento de Beca Exterior, desde el 01.05.04 hasta el 30.04.05.

DECISION:

Aprobar y tramitar la extensión de permiso por el lapso de seis meses, al Prof. Gregorio Sánchez.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

5.18. CF20/05:

07.06.05

Oficio No. IDI-DI/052.05/05 de fecha 27.05.2005, emitido por la Profesora **ROMELIA RAMÍREZ CORDOVA** CI. 3.805.116, Docente adscrita al Instituto de Inmunología, con anexo de la Tesis Doctoral titulada: **REGULACIÓN DE LA EXPRESIÓN DEL RECEPTOR PARA IFN γ y por IL-2 EN MONOCITOS HUMANOS**", a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**, de acuerdo al **artículo 84** del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Anexa veredicto correspondiente y copia del Título de Doctor en Bioanálisis, Mención Inmunología.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de las Normas sobre Reconocimientos de Antigüedad Académica, a la Prof. Romelia Ramírez se le reconoce una Antigüedad Académica de tres (3) años, pudiendo ascender a la categoría de Titular a partir del **27.05.2005**.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

5.19. CF20/05:

07.06.05

Oficio No. 012/05 de fecha 13.05.2005, emitido por el Prof. Miguel González Guerra, Jefe de la Cátedra de Historia de la Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", Coordinador del Jurado, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: "**LOS ANTIGUOS HOSPITALES DE CARACAS**", presentado por el Profesor **ROGER ENRIQUE ESCALONA ALARCÓN** Cl. 3.657.036, miembro del personal docente de esa Cátedra, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **unanimidad**, **ADMITIRLO**, de acuerdo con lo pautado en los Artículos 79, 80 y 81 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela – 06/01/1999.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

5.20. CF20/05:

07.06.05

Oficio s/n de fecha 09.05.2005, emitido por el Profesor H. Augusto Campos, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** desempeñado en la Cátedra de Farmacología del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano **CERVANTES DOMINGO NEGRIN D.** Cl. 6.338.232, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:

DIECIOCHO (18) PUNTOS

PRUEBA ORAL:

DIECISÉIS (16) PUNTOS

NOTA DEFINITIVA:

DIECISIETE (17) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor Cervantes Domingo Negrin D.

COORDINACIÓN GENERAL

AÑOS SABATICOS, INFORMES:**5.21. CF20/05:****07.06.05**

Oficio No. DM AS-01/05 de fecha 12.05.2005, emitido por la Comisión de Año Sabático para Ciencias Médicas Básicas, participando que consideran **procedente** la petición de **AÑO SABATICO**, presentada por la Profesora **GLORIA TRISTANCHO**, adscrita a la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del **03.10.2005**, por cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente. Asimismo, notifican que las actividades a desarrollar durante ese lapso cuentan con el aval de la Cátedra de Salud Pública, el Departamento y del Consejo de esa Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la solicitud de Año Sabático de la Prof. Gloria Tristancho, a partir del 03.10.2005.

COORDINACIÓN GENERAL

5.22. CF20/05:**07.06.05**

Oficio No. 03/05 de fecha 23.05.2005, emitido por la Comisión de Año Sabático para Ciencias Médicas Básicas, informando que una vez estudiado el **Informe de Año Sabático durante el período septiembre 2003 a septiembre 2004**, presentado por la Profesora **MARISELA DIAZ TREMARIAS**, Docente adscrita a la Cátedra de Toxicología de la Escuela de Bioanálisis, acordó recomendar **su aprobación**, por cuanto cumple con los objetivos propuestos en el Plan de Trabajo.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Informe de Año Sabático de la Prof. Marisela Díaz Tremarias.

COORDINACIÓN GENERAL

5.23. CF20/05:**07.06.05**

Oficio No. 04/05 de fecha 23.05.2005, emitido por la Comisión de Año Sabático para Ciencias Médicas Básicas, informando que una vez estudiado el **Informe de Año Sabático durante el período septiembre 2003 a septiembre 2004**, presentado por el Profesor **FREDDY CONTRERAS**, Docente adscrito a la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Enfermería, acordó recomendar **su aprobación**, por cuanto cumple con los objetivos propuestos en el Plan de Trabajo.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Informe de Año Sabático del Prof. Freddy Contreras.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**5.24. CF20/05:****07.06.05**

Oficio CEPGM No. 766/05 de fecha 01.06.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

INTUBACIÓN ENDOTRAQUEAL: MEDICACIÓN PREANESTESICA CON CLONIDINA VS. MIDAZOLAM

Autoras: ACEVEDO G., SYLVIA C y RICCIO V., ANA K

ANESTESIOLOGÍA

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Yenny Pacheco, (Tutora-Coordinadora)

Víctor Veitía, (Anestesiología-Hospital Miguel Pérez Carreño)

Bernardo Mirabal, (Anestesiología -Hospital Domingo Luciani)

Miembros Suplentes

Oswaldo Malavé, (Anestesiología-Hospital Miguel Pérez Carreño)

Anna Yarossi, (Anestesiología -Hospital Domingo Luciani)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.25. CF20/05:

07.06.05

Oficio CEPGM No. 766/05 de fecha 01.06.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**HERNIA INGUINAL EN EL SEXO FEMENINO: HERNIORRAFIA INGUINAL BILATERAL
POR ABORDAJE UNICO SUPRAPUBICO**

Autoras: HIDALGO B., LENNY A y SERRANO P., WENDY E

CIRUGÍA PEDIÁTRICA

Hospital General del Oeste

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Antonio Gordils, (Tutor-Coordinador)

Carlos Prada, (Cirugía Pediátrica-Universitario de Caracas)

Alejandro Crespo, (Cirugía Pediátrica-Hospital General del Oeste)

Miembros Suplentes

Hermes Pérez, (Cirugía Pediátrica-Hospital General del Oeste)

Félix Irazabal, (Cirugía Pediátrica-Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.26. CF20/05:

07.06.05

Oficio CEPGM No. 766/05 de fecha 01.06.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**EPILEPSIA REFRACTARIA: HALLAZGOS CLINICOS, ELECTROENCEFALOGRAFICOS E
IMÁGENES DE RESONANCIA MAGNETICA Y DE MEDICINA NUCLEAR**

Autores: GARCIA C., María A y GOMEZ A., Ana M

RADIODIAGNÓSTICO

Hospital Militar Carlos Arvelo

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Carmen Sequera, (Tutora-Coordinadora)

Gerardo Salazar, (Radiodiagnóstico-Hospital Universitario de Caracas)

Roberto Contreras, (Radiodiagnóstico-Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes

Beatriz González del Castillo, (Neurologo-Sanidad Militar)

Bernardo Lander, Radiodiagnóstico-Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.27. CF20/05:

07.06.05

Oficio CEPGM No. 766/05 de fecha 01.06.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**DISCAPACIDAD LABORAL PERMANENTE EN LA POBLACIÓN TRABAJADORA EVALUADA
POR LA COMISION NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

Autor: ALVARADO G., CARLOS H

SALUD OCUPACIONAL

Centro de Salud Ocupacional

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Carmen Sequera, (Tutora-Coordinadora)

Gerardo Salazar, (Radiodiagnóstico-Hospital Universitario de Caracas)

Roberto Contreras, (Radiodiagnóstico-Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes

Beatriz González del Castillo, (Neurologo-Sanidad Militar)

Bernardo Lander, Radiodiagnóstico-Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**5.28. CF20/05:****07.06.05**

Oficio No. CI. 282/2005 de fecha 06.05.2005, emitido por el Prof. Eduardo Romero Vecchione, Coordinador de Investigación, con anexo del **Informe Anual de Actividades de esa Coordinación, correspondiente al año 2004.**

DECISION:

Aprobar el Informe Anual de las Actividades de la Coordinación de Investigación, correspondiente al año 2004.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:**5.29. CF20/05:****07.06.05**

Oficio No. ED- 764/2005 de fecha 13.05.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando la **renovación del Régimen de las Normas de Permanencia del año 2005** para la Profesora **PAQUITA DIAZ DE ALVAREZ** CI. 407.900, Profesor Agregado de la Cátedra de Oftalmología de esa Escuela.

Anexa Informe de Actividades realizadas en el año 2004 y Plan de Actividades a realizar en el año 2005.

Nota: Este trámite no fue enviado en su debida oportunidad.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de las Normas de Permanencia de la Prof. Paquita Díaz de Álvarez, de acuerdo a la Resolución Transitoria del Consejo Universitario sobre el Sistema Provisional de Estímulo, a partir del 01.01.2005 hasta el 30.04.2005.

COORDINACIÓN GENERAL

5.30. CF20/05:**07.06.05**

Oficio CJD-No. 177/2005 de fecha 24.05.2005, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho de **Jubilación** del Profesor **GUSTAVO ESTEBAN FRANCISCO BAQUERO ARISTIGUIETA** CI. 2.942.040, Docente adscrito a la Cátedra de Clínica Quirúrgica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en virtud de que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente.

DECISION:

Aprobar y tramitar la jubilación del Profesor Gustavo Esteban Baquero A., a partir del 02.06.2005, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

RECURSOS HUMANOS

5.31. CF20/05:**07.06.05**

Oficio CJD-No. 182/2005 de fecha 27.05.2005, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho de **Jubilación** del Profesor **CARLOS AUGUSTO GIL GARCIA** Cl. 2.997.687, Docente adscrito a la Cátedra de Otorrinolaringología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en virtud de que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente.

DECISION:

Aprobar y tramitar la jubilación del Profesor Carlos Augusto Gil García., a partir del 05.09.2005, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:**5.32. CF20/05:****07.06.05**

Memoria y Cuenta del Consejo de la Facultad de Medicina, correspondiente al año Junio 2003 – Junio 2004.

DECISION:

Aprobar el Informe Anual del Consejo de la Facultad de Medicina, correspondiente al año Junio 2003 – Junio 2004.

COORDINACIÓN GENERAL

5.33. CF20/05:**07.06.05**

Oficio s/n de fecha 30.05.2005, emitido por la Profesora **ITALA LIPPO DE BECEMBERG, Representante de la Facultad de Medicina en la Orden "Dr. José María Vargas"**, solicitando la aprobación reglamentaria de los siguientes profesores como candidatos a recibir dicha **Orden en junio 2005**, en las siguientes categorías:

- | | |
|---------------------------------------|---------------------|
| • Prof. VICENTE LECUNA TORRES | Corbata |
| • Prof. CLAUDIA BLANDENIER DE SUAREZ | Corbata por Ascenso |
| • Prof. GLORIA I. ECHEVERRIA DE PEREZ | Corbata por Ascenso |
| • Prof. ISAAC R. BLANCA P. | Placa por Ascenso |
| • Prof. JUAN B., DE SANCTIS | Medalla |

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA CONSIDERACION**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:****6.1. CF20/05:****07.06.05**

Oficio No. D-73/2005 de fecha 09.05.2005, emitido por el Prof. Oscar Noya, Director del Instituto de Medicina Tropical, informando que el Consejo Técnico en su sesión del 18.04.05, acordó solicitar respuesta referente **al nombramiento de una junta médica a los efectos de evaluar el**

estado de salud del Profesor EDGAR JAIMES, Jefe de la Sección de Virología de ese Instituto, por los reiterados reposos médicos y continuo incumplimiento a las labores de trabajo.

Antecedentes: CF20/04 del 08.06.04:

Oficio No. D-122/2004 de fecha 25.05.2004 emitido por el Doctor Oscar Noya González Director del Instituto de Medicina Tropical, con anexo del original del **REPOSO MÉDICO** del Doctor **EDGAR JAIMES**, Jefe de la Sección de Virología de ese Instituto a partir del 13.05.2004. Aprovecha la oportunidad para solicitar respuesta a la solicitud del 29.04.2003 con el No. D-255/2003, donde se solicita del Consejo de la Facultad el nombramiento de una Junta médica que evalúe el estado de salud del Doctor Jaimes (anexa copia).

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso para el Doctor Edgar Jaimes.
2. Nombrar una Junta Médica para evaluar el estado de salud del Dr. Edgar Jaimes: Por la Facultad de Medicina al Prof. Iván Combellas, solicitar al IPP la designación de un representante de ese organismo y al Dr. Pedro L. Montaña, (médico tratante).

DECISION:

Convocar nuevamente la Junta Médica para evaluar el estado de salud del Dr. Edgar Jaimes: Por la Facultad de Medicina al Prof. Iván Combellas, solicitar al IPP la designación de un representante de ese organismo y al Dr. Pedro L. Montaña, (médico tratante), la cual deberá consignar el Informe Medico al Consejo de Facultad, en un tiempo perentorio no mayor de 15 días hábiles .

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

6.2. CF20/05:

07.06.05

Oficio No. 297/2005 de fecha 10.05.2005, emitido por el Prof. Eduardo Romero Vecchione, Coordinador de Investigación, informando que el Consejo Directivo en su sesión No. 02/05 de fecha 05.05.2005, **aprobó** la solicitud de pedir a las autoridades considerar **el aumento de los montos asignados para los Premios a la Investigación Científica y Tecnológica de la Facultad de Medicina y sus Menciones Honoríficas.**

Los montos actuales son:

- **Premios a la Investigación Científica Básica Dr. “José María Vargas” y Aplicada Dr. “Luis Razetti”:** 1.000.000 por premio.
- **Mención Honorífica a la Investigación Científica Básica Dr. “José María Vargas” y Aplicada Dr. “Luis Razetti”:** 500.000 por premio.

- **CF19/05:** Diferido

DECISION:

1. Aprobar, tomando en cuenta la previsión presupuestaria para el año 2006, el aumento del 50% del monto actual, quedado de la siguiente manera:

- **Premios a la Investigación Científica Básica Dr. “José María Vargas” y Aplicada Dr. “Luis Razetti”:** 1.500.000 por premio.
- **Mención Honorífica a la Investigación Científica Básica Dr. “José María Vargas” y Aplicada Dr. “Luis Razetti”:** 1.000.000 por premio.
- **Poster :** 200.000 por premio.

2. Revisar el monto asignado al premio, cada dos años.

COORDINACIÓN GENERAL

RECONSIDERACIONES A DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

6. 3. CF20/05:

07.06.05

Oficio s/n de fecha 09.05.2005, emitido por el Profesor **CARLOS MADERA** CI. 9.649.260, Instructor por Concurso de la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **RECONSIDERACIÓN** a la decisión del Consejo de la Facultad en su sesión No. 12/05 del 05.04.05, referente a **su disminución de dedicación de tiempo completo a medio tiempo.**

En resumen, señala lo siguiente:

Recibió la comunicación No. 1099 de fecha 18.04.05, en la que se establecen ciertos argumentos con los cuales el Consejo sustenta su decisión, que por supuesto no establecen un argumento claro ni contundente en espíritu o letra de la legislación universitaria y menoscabando su derecho personal ordinario de esta Institución.

Opinión Jurídica:

El Dr. Alejandro Cáribas en comunicación s/n de fecha 25.05.2005, concluye lo siguiente:

1. El profesor tiene derecho a hacer su solicitud de cambio de dedicación.
2. El Consejo de la Facultad está obligado a examinar la solicitud, atendiendo para ello a los mejores intereses y conveniencia de la Institución, en caso aprobatorio debe elaborar un informe al respecto que elevar ante el Consejo Universitario. En caso de negar la solicitud debe hacerlo de forma razonada, esto es, explicando los motivos por los cuales el cambio de dedicación se niega.
3. Si la decisión que adopte es la de ratificar la decisión anterior de negar el cambio de dedicación, debe notificarse de ello al profesor solicitante, explicándole las razones por las cuales no se aprobó su solicitud e informándole del recurso que puede ejercer, ante que órgano y dentro de cuanto tiempo. En este caso, sería el recurso jerárquico, ante el Consejo Universitario y dentro de los quince (15) días hábiles contados a partir de su notificación.

Antecedentes: CF12/05 del 05.04.05:

DECISIÓN: Negar la disminución de dedicación de tiempo completo a medio tiempo solicitado por el Prof. Carlos Damián Madera.

DECISION:

1. Negar por no haber elementos nuevos para su consideración
2. Informarle al Profesor Carlos Madera, que puede ejercer el recurso de consideración ante el Consejo Universitario, dentro de los quince (15) días hábiles contados a partir de la notificación de esta decisión.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

6.4. CF20/05:**07.06.05****LEY DE SALUD. Se distribuyó en CDRom.**

- **CF16/05:** Diferido para el próximo Consejo de Facultad
- **CF17/05:** Diferido para el próximo Consejo de Facultad
- **CF18/05:** Diferido para ser revisado por los Consejeros
- **CF19/05:** Diferido
- **Diferido.**

6.5. CF20/05:**07.06.05**

Oficio s/n de fecha 12.05.2005, emitido por los Profesores **IVAN MACHADO, MARIA EUGENIA LANDAETA y ELIAS CHUKI**, Presidente, Secretaria y Vicepresidente, respectivamente, de la **Sociedad Médica del HUC**, remitiendo el documento leído durante derecho de palabra concedido por parte del Consejo Directivo del HUC el día 26.04.05, con el objeto de ser analizado y discutido por este Cuerpo, siendo de suma importancia que los comentarios que surjan, sean remitidos a esa Junta Directiva, lo cual resultará en una posición consensuada del Cuerpo Médico de nuestra Institución ante las autoridades del Hospital y de la Facultad de Medicina. **Se distribuyó con la agenda.**

- **Diferido**

6.6. CF20/05:**07.06.05**

Oficio s/n de fecha 26.05.2005, emitido por el Profesor **RODOLFO PAPA, Decano (E) de la Facultad de Medicina**, remitiendo en anexo la **Propuesta para la Creación de la Coordinación de Extensión de esta Facultad.**

- **Se distribuyó con la agenda.**

DECISION:

A los fines de reformular la propuesta para la Creación de la Coordinación de Extensión de la Facultad de Medicina, se designa una Comisión integrada por: Carmen Antonetti, (Coordinadora), Carmen Ornes, Rómulo Orta, Carmen Almarza, María Virginia Pérez de Galindo y la Bra. Maria Victoria Somoza.

COORDINACIÓN GENERAL

6.7. CF20/05:**07.06.05**

Oficio No. E- 215/05 de fecha 22.04.2005, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano Hernández, Directora (E) de la Escuela de Salud Pública, remitiendo en anexo para consideración y aprobación el **ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE MEDICINA Y LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL TACHIRA.**

- **Se distribuye con la agenda.**

DECISION:

Solicitar a la Oficina de Asesoría Jurídica de la UCV la revisión del “Acuerdo de Cooperación entre la Facultad de Medicina y La Universidad Católica del Táchira”, para aclarar si debe ser firmado por el Decano de la Facultad de Medicina o si corresponde al Rector de la UCV, posteriormente debe ser incluido nuevamente en Agenda del Consejo de Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

6.8. CF20/05:

07.06.05

Documento presentado por la Comisión Ad-hoc designada por el Consejo de la Facultad, integrada por los Profesores **CARMEN ANTONETTI** (Coordinadora), **LUIS GASLONDE**, **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, **JOSE RAMON GARCIA** y el Bachiller **FRANCISCO DIAZ**, Representante Estudiantil, dando cumplimiento a la decisión del Consejo de la Facultad en su sesión No. 16/05 del 10.05.05. **Se distribuye con la agenda.**

Antecedentes: CF16/05 del 10.05.05:

Comunicado de fecha 29.04.2005, emitido por el **Consejo Nacional de Directores y Coordinadores de Postgrado de Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud**, reunidos en la Ciudad de San Juan de Los Morros, los días 27, 28 y 29 de abril de 2005, en las instalaciones del Decanato de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos en representación de los Postgrados Universitarios de Medicina y como parte del Estado, en pro de luchar por lograr el bien común, calidad de vida y salud de la población asumida como Política de Salud de la Nación, hacen diferentes proposiciones. **Se distribuyó en el salón de sesiones del Consejo de Facultad.**

DECISION:

Con base a las observaciones realizadas en forma ampliada por los Miembros del Consejo de Facultad, sobre el papel de trabajo se decide: conformar una comisión integrada por la Dra. Carmen Antonetti, como Coordinadora, Director de la Escuela “José María Vargas”, Director de la Escuela “Luis Razetti”, Dr. José Ramón García y el Br. Francisco Díaz, a los fines de elaborar un documento para ser elevado al Consejo Universitario y al Núcleo de Decano de AVEFAM.

- Diferir para incluir después de realizar las modificaciones sugeridas por los Consejeros.
-

PUNTO No. 7: DERECHOS DE PALABRAS

7.1. CF20/05:

07.06.05

Oficio No. S-1122-2005 de fecha 12.05.2005, emitido por la Profesora **CECILIA GARCIA-ARROCHA**, **Secretaria de la UCV**, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de presentar los siguientes puntos:

1. Informe detallado de las actividades desarrolladas por esa Secretaría
2. Programa a desarrollar en el año 2005.

- **CF19/05:** Diferido

HORA: 10:30 AM.

- **Diferido**
-

PUNTO No. 8: PUNTOS EXTRAORDINARIOS

8.1.CF20/05

07.06.05

Solicitud de la Profesora Carmen Antonetti, por presentar defecto de procedimiento, incluir nuevamente los puntos Nros. 8.6, 8.7 8.8 y 8.9 del CF19/05 de fecha 31.05.05, donde se presentó el Informe Final de las siguientes Comisiones :

Oficio s/n de fecha 23.02.2005, emitido por el Prof. **PEDRO NAVARRO ROJAS**, Coordinador de la Comisión designada por el Consejo de la Facultad, enviando el Informe Final de esa comisión para la **Creación de criterios en la evaluación de la representación de la Universidad en el Consejo Directivo del Hospital Universitario de Caracas.**

- Se distribuyó con la agenda, a fin de ser revisado por los miembros del Consejo.

DECISIÓN:

1. Dirigirse al Consejo Directivo del HUC, proponiendo lo siguiente:

- Insistir que las decisiones tomadas en ese Consejo sean de mutuo acuerdo.
- Sugerir la creación de una Comisión de Mesa.
- Solicitar la entrega con antelación de la agenda a discutir en el Consejo Directivo.
- Cumplir con la periodicidad de las reuniones de ese Consejo
- Proposición para que los miembros del Consejo Directivo del HUC, sean del personal Docente y de Investigación de la Facultad de Medicina.

2. Proposiciones al Representante del Decano ante el Consejo Directivo del HUC.

- Debe tener mayor participación en los actos administrativos, legales, laborales, gremiales y éticos del HUC.
- Entrega Mensual de un Informe de los puntos considerados en ese Consejo Directivo.
- Presentación del Informe de Gestión Anual.

3. Proposición de la Dra. Carolina Pérez, Representante de los Egresados:

- Nombrar una Comisión que reglamente las relaciones entre el Representante del Decano ante el Consejo Directivo del HUC.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2.CF20/05

07.06.05

Oficio No. ED- 700/2005 de fecha 05.05.2005, emitido por la Prof. Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", enviando el **Informe con las conclusiones** realizadas por la Comisión integrada por los Profesores Carmen Cabrera de Balliache, Freddy García Flores y Vicente Lecuna, para revisar el **Estatuto Orgánico del Hospital Universitario de Caracas y del Convenio HUC-UCV (Facultad de Medicina).**

- Se distribuyó con la agenda, a fin de ser revisado por los miembros del Consejo.
- Diferido para la próxima sesión del CF.

8.3.CF20/05

07.06.05

Informe de la Comisión de Trabajo: Consolidación del Ambulatorio Docente como Area de Consulta Externa del HUC y de la Facultad de Medicina, Coordinada por el Prof. Emigdio Balda. Se distribuye con la agenda.

- Diferido para la próxima sesión del CF.

8.4.CF20/05

07.06.05

Acta de fecha 28.01.2005, suscrita por los Profesores Edgar Sánchez, Angel Millán, Boris Henríquez, Humberto Gutiérrez, Lía Tovar y el Bachiller Alonso Salazar, miembros de la Comisión de Trabajo: **Relación Facultad de Medicina –HUC. Servicio del Primer Nivel de Atención,** presentado como Informe Definitivo el Informe Preliminar expuesto en el Consejo de Facultad No. 01/05 del 11.01.05. **Se distribuye con la agenda.**

- Diferido para la próxima sesión del CF.

La sesión terminó a las 11:45 a.m.

Prof. EMIGDIO BALDA

COORDINADOR GENERAL

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. OSCAR NOYA

Prof. ALIDA ALVAREZ

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. ROMULO ORTA

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. FLOR M. CARNEIRO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS GASLONDE

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. MARIA M. CARREIRAS

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.

(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. BEATRIZ FELICIANO (E)

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. MARIA DEL V. MATA (E)

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG

(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. CARMEN ANTONETTI

(Inst. ANATOMICO)

Prof. JOSE A. PINTO

(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)

Prof. OSCAR NOYA

(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)

Prof. ZELANDIA FERMIN

(Inst. DE BIOMEDICINA)

Prof. EDUARDO ROMERO	(COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN)
Prof. JOSE RAMON GARCIA	(COMISION DE POSTGRADO)
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO	(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
Prof. CARMEN DE ORNES	OECS
REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS	
Dra. CAROLINA PEREZ	
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PRINCIPALES	
	SUPLENTES BR. MARIA V. SOMOZA M.
BR. JORGE JACKSON BRIONES	BR. FRANCISCO DIAZ C.